

Escuela Secundaria Presidente Sarmiento  
Profesores Cristina Wauters - Juan Pablo García  
Quinto Año Ciclo Orientado Educación Secundaria Orientada y Artística  
Turno Mañana  
Geografía  
Cursos: 5°1° (Economía y Administración) 5°2° (Ciencias Sociales)  
Guía de Actividades N° 4

## **Contenidos:**

Límites y fronteras de la República Argentina

## **Actividades:**

- 1- ¿Cómo se organiza políticamente la Argentina y sus jurisdicciones?
- 2- ¿Cuál es la diferencia entre límite y frontera?
- 3- ¿Qué tipos de límites existen?
- 4- ¿Con qué países limita Argentina? De esos países ¿Qué provincias limitan con cada uno? ¿Qué provincias tienen fachada oceánica o salida al mar? ¿Qué provincias no tienen fachada oceánica y tampoco limitan con ningún país vecino?
- 5- Explica las características de una frontera y cuáles son sus funciones. Menciona cómo son las fronteras con los países vecinos.
- 6- Observando el mapa, menciona qué países limítrofes no tienen salida al mar y explica con tus palabras qué piensas acerca de las consecuencias que les ocasiona y compáralos con los países que sí tienen fachada oceánica.
- 7- Teniendo en cuenta las provincias que limitan con países vecinos, las que tienen fachada oceánica y las que no limitan con países vecinos y no tienen salida al océano, según tu opinión ¿Qué ventajas y desventajas presentan cada una respecto a su posición geográfica?
- 8- En un mapa bicontinental de la República Argentina localiza los límites de la Argentina, sus áreas de frontera (utiliza un color para cada frontera) y con distintas tramas señala las provincias mencionadas en el punto 3

## Conceptos:



### El nombre no es lo de menos

Muchas de las provincias que conforman el actual territorio argentino no siempre se han denominado como se las conoce actualmente. La toponimia muestra el origen de los nombres en relación con el tiempo y su evolución, por ejemplo la provincia de La Pampa entre 1952 y 1955 se denominó Eva Perón; en el mismo período la provincia de Chaco pasó a denominarse provincia Presidente Perón.

Incluso algunas de las provincias tienen una denominación más extensa, pero se ha sintetizado el nombre. Tal es el caso de San Juan, cuyo nombre completo es San Juan de la Frontera, o San Luis, cuya denominación completa es San Luis de la Punta de los Venados.

## La organización político-administrativa de Argentina

A cada Estado le corresponde un territorio, que a su vez debe ser reconocido por los demás Estados en el marco del derecho internacional. Estos territorios estatales se organizan y reorganizan a lo largo de la historia, tanto en su estructura externa como interna.

Según el Instituto Geográfico Nacional (ING), el territorio argentino comprende una superficie de 3.761.274 km<sup>2</sup>, de los cuales, 2.791.810 km<sup>2</sup> corresponden a la superficie continental americana, incluyendo las Islas Malvinas con 11.410 km<sup>2</sup>; 965.597 km<sup>2</sup> de tierras antárticas, incluyendo las Islas Orcadas del Sur con 750 km<sup>2</sup>; y 3.867 km<sup>2</sup> pertenecientes a las islas australes, Georgias del Sur con 3.560 km<sup>2</sup> y Sandwich del Sur con 307 km<sup>2</sup>.

Administrativamente, la Argentina está dividida en 24 jurisdicciones: 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es la sede del gobierno nacional. Esta organización fue el resultado de cambios que se desarrollaron a través del tiempo y en los cuales se integraron algunos ámbitos que anteriormente tenían la categoría de territorios nacionales, como el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, que se convirtió en provincia en 1991.

La última modificación que sufrió la organización político-territorial fue la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que es también capital del Estado nacional, a partir de la Reforma Constitucional del año 1994.

Cada uno de estos distritos, tanto las provincias como la CABA, a su vez se organiza internamente en unidades administrativas llamadas municipios, departamentos o comunas, según corresponda. Estas unidades territoriales son autónomas y los esquemas varían ampliamente de provincia a provincia. Por ejemplo, en Córdoba no solo existe la unidad municipal, es decir los departamentos, sino también entidades submunicipales llamadas *pedanías*. En Buenos Aires solo existe la unidad municipal; sin embargo, algunas de ellas se han asociado conformando unidades supramunicipales llamadas *consorcios*. Tal es el caso del Corredor Productivo "Zona de Crecimiento Común" integrada por siete municipios del centro-norte de la provincia de Buenos Aires.

La organización político-administrativa del Estado se estructura en distintas escalas: la federal o nacional, la provincial y la municipal, con particularidades en cada una y con zonas intermedias. Así, parte de los recursos que se recaudan a nivel nacional son remitidos a las escalas siguientes a través del mecanismo de coparticipación.

## Los límites de la Argentina

La porción americana de la Argentina está constituida por el sector emergido de dicho continente, que le es reconocido como propio en el ámbito internacional en su condición de legítima heredera del Virreinato del Río de la Plata.

Esta porción está definida por los límites internacionales vigentes y por la línea de costa en la fachada atlántica. Su extensión es de aproximadamente 2.800.000 km<sup>2</sup>.

El límite internacional es uno de los elementos constitutivos de la periferia de los Estados y se lo define como la línea convencional que separa dos Estados contiguos. Su establecimiento es resultado de acuerdos, arbitrajes, mediaciones, guerras, etc. Estos límites son creaciones humanas, aunque utilicen algún elemento físico como apoyo; por ejemplo, la línea de altas cumbres y la línea de máxima profundidad o vaguada. Por lo tanto, no existen los "límites naturales", sino que todos son arbitrarios.

La Argentina ha tenido que enfrentar cuestiones de límites con todos los países vecinos. En general, todas ellas han presentando las siguientes características:

- no se produjeron como consecuencia de sus ansias de expansión territorial;

- siempre se han resuelto por medios pacíficos, por acuerdos entre las partes, o en algunos casos se acudió a un arbitraje o bien a una mediación;
- han representado grandes pérdidas territoriales para el país.

CLASIFICACIÓN DE LÍMITES	
Según el origen	• por acuerdo entre dos países contiguos
	• por la actuación de un tercero (árbitro, juez, mediador, etc.)
	• por consenso internacional
Según el ambiente en el que se encuentra emplazado el límite	• terrestre
	- fluvial
	• acuático - marítimo
	- lacustre
• aéreo	
Según los apoyos utilizados	- geográficas: ej.: línea de vaguada de un río
	• líneas - geométricas: ej.: línea media de un río
	- geodésicas: ej.: paralelo o meridiano.
	- geográficos: ej.: cima de una montaña
	• puntos - geométricos: ej.: punto medio de una línea
	- geodésicos: ej.: intersección de un paralelo o un meridiano

© A-Z editora. Fotocopiar libros es un delito.

## El límite en el río de la Plata

La cuestión de límites en el río de la Plata se resolvió por acuerdo en 1973. Para entonces ambos países habían establecido que el río de la Plata se extiende desde el paralelo que pasa por Punta Gorda hasta una línea recta (representación convencional de su desembocadura) que une Punta del Este (Uruguay) con punta Rasa del cabo San Antonio (Argentina). En dicho tratado se acordó que:

- una línea geométrica zigzagueante definida por 23 puntos determina las respectivas jurisdicciones en el lecho y en el subsuelo del río a los efectos de exploraciones o explotaciones;
- las aguas del río son de "uso común", salvo en las franjas de jurisdicción exclusiva adyacentes

a las riberas, de 2 millas de ancho en la primera parte del río (hasta la línea Colonia-Punta Lara) y luego de 7 millas de ancho;

- la isla Martín García quedó destinada a "reserva natural para la conservación de la fauna y flora autóctonas" y también como sede de la comisión administradora.

Asimismo quedó establecido un límite lateral marítimo que, a partir del punto medio de la línea Punta del Este-punta Rasa, es línea equidistante entre las costas uruguaya y argentina, y que se introduce en el océano Atlántico por una extensión de 200 millas marinas.

Además, se fijaron normas sobre pesca y para evitar la posible contaminación de las aguas.

## Las fronteras de la Argentina

La frontera es la franja de territorio que se encuentra adyacente al límite internacional. Su ancho es variable y depende de la influencia que recibe un país del otro. Se caracteriza por ser un área de mezcla de las condiciones específicas de cada país vecino: idioma, actividades económicas, música, comida, vestimenta, etc.

Existen muchas clasificaciones de **frontera**. Quizá la más útil es la que diferencia entre fronteras de contacto y fronteras de separación. En las primeras existe una intensa relación entre la población situada a ambos lados del límite internacional, que genera todo tipo de intercambios. En Argentina está representada por las fronteras con Uruguay, y la mayor parte de las fronteras con Brasil, Paraguay y Bolivia. En cambio en las fronteras de separación, las relaciones entre los países vecinos son menores, en general por la presencia de algún elemento físico de envergadura que dificulta las comunicaciones. En nuestro país, en el límite con Chile, la cordillera de los Andes constituye un buen ejemplo de este tipo de fronteras.

Una de las funciones que cumple la frontera es la de controlar a las personas y a las mercaderías que cruzan los límites internacionales. Estas tareas incluyen, entre otras, contabilizar la entrada y salida de habitantes, impedir la propagación de enfermedades o evitar el acceso de vegetales o animales contaminados al país.



*Hito argentino del punto tripartito entre la Argentina, Brasil y Paraguay en la confluencia del río Iguazú con el Paraná.*

A lo largo de los casi 10.000 kilómetros de extensión del perímetro de la Argentina con los países vecinos, existen más de cien lugares de comunicación internacional habilitados. Son aquellos puntos próximos a los límites que, por sus características geográficas, posibilitan la circulación de personas, vehículos, mercaderías, etc. Están representados por los pasos fronterizos, los puertos fluviales y los puentes internacionales.

Es importante aclarar que estos lugares de comunicación, que se encuentran en la periferia del territorio, no son los únicos. También se localizan en el interior del país o en las costas; por ejemplo, los aeropuertos, algunos puertos fluviales sobre el río Paraná y los puertos marítimos de la fachada atlántica. Esto hace ascender a casi 200 el total de los puntos de comunicación internacional.

Debido a la gran extensión del perímetro, que impide vigilar de forma efectiva las veinticuatro horas todos los días del año, existen en la frontera argentina gran cantidad de lugares de acceso al país no habilitados, es decir, no controlados. Esto trae como consecuencia la posibilidad del ingreso o egreso de personas en forma clandestina y el contrabando de mercaderías.

En estos tiempos de integración y globalización, las fronteras están adquiriendo un papel protagónico. En relación con este tema, la Argentina debería desarrollar políticas para estas áreas que tengan como objetivos:

- revalorizar el papel de las fronteras, sobre todo aquellas que pertenecen a los países del Mercosur: Brasil, Paraguay y Uruguay (Bolivia y Chile como países asociados);
- favorecer la instalación de la población en estas áreas que, en su mayoría, constituyen vacíos demográficos, en especial con nativos;
- alentar las inversiones y el establecimiento de actividades económicas en ellas;
- desarrollar una mayor identidad cultural argentina en estas áreas fronterizas ya que, a veces, se ven afectadas por la fuerte influencia del idioma, los medios de comunicación y las costumbres de los países vecinos;

- encarar la realización y acondicionamiento de obras de infraestructura básica, como la pavimentación de los caminos existentes y la cons-

trucción de nuevas vías de comunicación y transporte, que actuarán como promotores del desarrollo y mejorarán el intercambio comercial.

## Descripción de las fronteras argentinas

Con respecto a la **frontera argentina con Uruguay** sobre el río que lleva el mismo nombre, las relaciones son muy intensas. Esto se debe a la existencia de medios de comunicación que aseguran el tránsito permanente, como son:

- el puente sobre la presa de Salto Grande;
- el puente internacional General Gervasio Artigas;
- el puente Libertador General San Martín, entre puerto Unzué y Fray Bentos.

Otra característica de esta frontera es la presencia de ciudades argentinas y uruguayas enfrentadas, río de por medio; por ejemplo, Concordia frente a Salto, Colón frente a Paysandú y Guaqueyachú frente a Mercedes.

En la **frontera con Brasil** también se destaca el enfrentamiento de ciudades a ambos lados de los ríos Uruguay e Iguazú, siempre con mayor cantidad de habitantes del lado brasileño. De sur a norte son: Paso de los Libres frente a Uruguayana, Alvear-La Cruz frente a Itaqué, Santo Tomé frente a Sao Borja y Puerto Iguazú frente a Foz de Iguazú. Solo se han construido dos puentes internacionales que facilitan el intercambio comercial y el tránsito de turistas: el puente Presidente Vargas-Presidente Justo que une Paso de los Libres con Uruguayana y el puente Tancredo Neves entre Puerto Iguazú y Puerto Meira (Brasil). En la provincia de Misiones, por la vegetación selvática y el clima cálido y húmedo, la frontera está muy poco poblada. Este hecho favoreció el ingreso clandestino de personas y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales de la zona, como, por ejemplo, la deforestación de la selva.

En la **frontera con Paraguay** el sector de mayor tránsito vecinal corresponde al río Paraná, en especial a la altura de las ciudades de Posadas (Misiones) y Encarnación (Paraguay), unidas por el puente internacional San Roque González de la Santa Cruz.

Otros dos puntos de intenso intercambio, a orillas del río Paraguay, están representados por la localidad de Clorinda (Formosa) y Asunción del Paraguay, unidas por el puente internacional San Ignacio de Loyola, y la ciudad de Formosa frente a Villa Alberdi.

El río Pilcomayo, debido a su cauce indefinido y a la presencia de bañados, constituye una frontera muy poco poblada, sobre todo al oeste. Predominan en ella los grupos indígenas, como los pilagás, los matacos y los wichis.

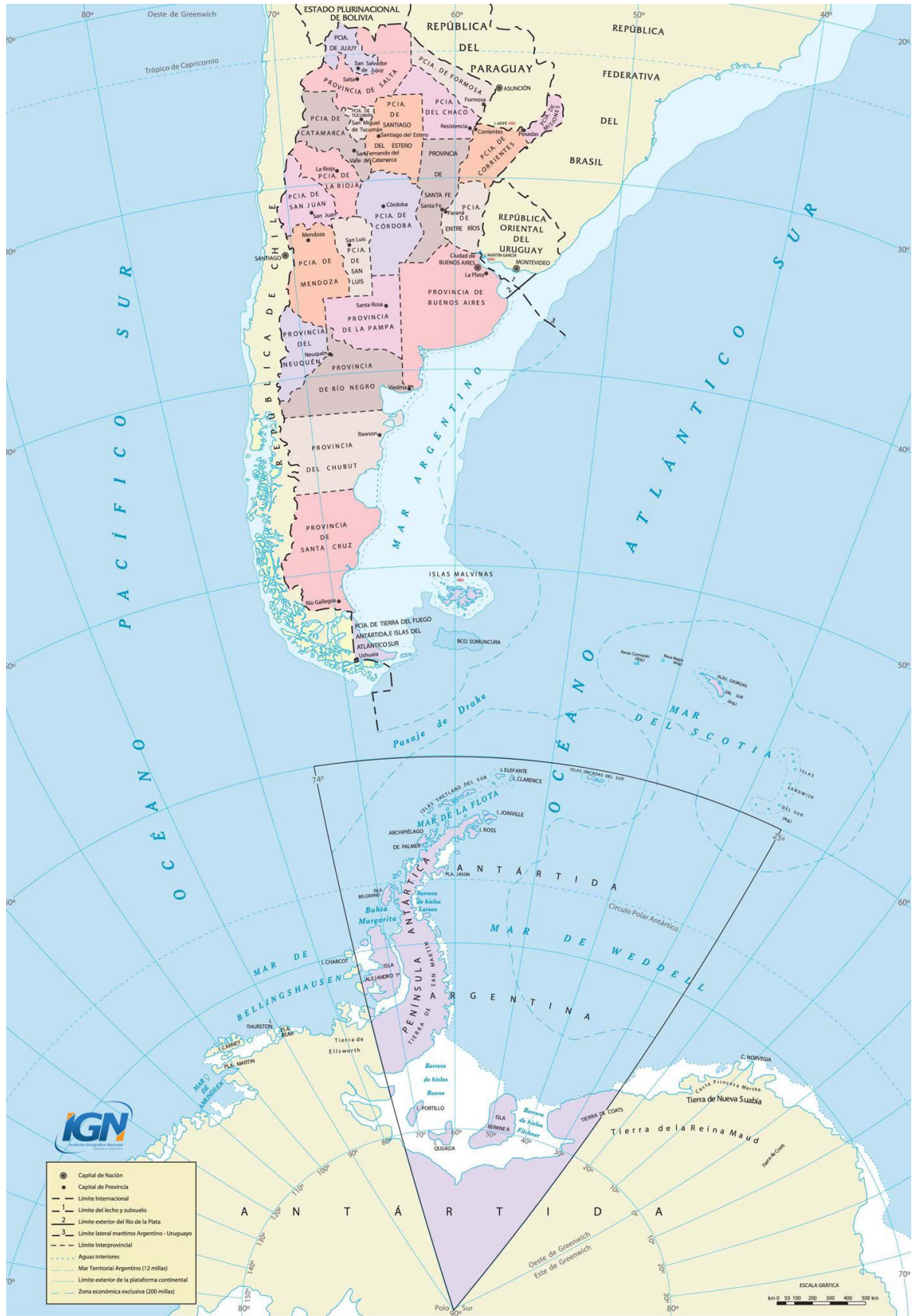
La **frontera con Bolivia** también presenta dificultades para el asentamiento permanente de población debido a la altura, la escasez de agua y las grandes amplitudes térmicas diarias, entre otras causas. Solo hay dos lugares poblados con fácil comunicación entre ambos países. El primero entre la ciudad de Salvador Mazza y Yacuiba, y el segundo en la quebrada de Humahuaca, donde se encuentra la localidad de La Quiaca que se enfrenta a Villazón en Bolivia.

La **frontera con Chile** se encuentra, en su mayoría, prácticamente deshabitada, principalmente por las condiciones climáticas adversas, la altura y la escasez de vegetación. Solo existen algunos pasos internacionales, gracias a la realización de adecuadas obras de infraestructura, que permiten un intercambio comercial entre ambos países y una salida de los productos argentinos hacia el Pacífico.

Uno de los más importantes es el paso de las Cuevas, que une la ciudad de Mendoza con la de Santiago de Chile y el puerto de Valparaíso.

El único sector de la frontera argentino-chilena que favorece la instalación humana por las condiciones benignas del clima, la menor altura de las montañas y la densa vegetación es el sector de los Andes patagónicos. Allí existen numerosos pasos habilitados y ciudades como San Martín de los Andes, San Carlos de Bariloche y Esquel en territorio argentino.

# Escuela Secundaria Presidente Sarmiento Quinto Año Geografía



Director: Prof. Rubén Leonardi